

Acuerdo, concediendo el pase à una patente de Consul.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Conceder el pase á la Patente de Cónsul de la Confederacion Alemana del Norte en Chinandega, estendida por S. M. Guillermo Rei de Prusia, el 20 de diciembre del año próximo pasado, en favor del señor Pablo Eisens-tuck.

Comuníquese—Granada, mayo 7 de 1870—Guzman.

